



C I R C U L A R CJO19-6529

Fecha: 7 de noviembre de 2019

Para: **PRESIDENTES
TRIBUNALES SUPERIORES DE DISTRITO JUDICIAL
TRIBUNALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS
SALAS JURIDICIONALES DISCIPLINARIAS SECCIONALES
COORDINADORES CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OFICINAS DE APOYO Y OFICINAS
JUDICIALES**

De: Directora Unidad de Administración de carrera Judicial

Asunto: *“Solicitud manuales de funciones”*

Respetados doctores:

En el marco del contrato celebrado con la firma CRECE, cuyo objeto es entre otros, la elaboración de manuales de funciones de los empleados judiciales, atentamente solicito a Ustedes, enviar a esta Unidad, lo más pronto posible, o hasta el día 13 de noviembre de 2019, a través del correo electrónico carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co, los manuales de funciones de los cargos que integran las dependencias bajo su dirección.

Cordialmente,

CLAUDIA M. GRANADOS R.
Directora Unidad de Carrera Judicial

UACJ/CMGR/MCSO/RZB